



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H N°

0315/23

SALTA,

04 ABR 2023

Expte. N° 4074/23

**VISTO:**

El pedido elevado por la Dra. Viviana CÁRDENAS, Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, mediante el cual solicita el reintegro de gastos por traslado de la docente Mariana MORON USANDIVARAS, con motivo de dictar el Curso de Posgrado "Relaciones sintácticas interclausulares: coordinación y subordinación e interordinación" en la U.N.Sa., entre los días 11 de febrero y 18 de marzo; y

**CONSIDERANDO:**

QUE según el informe preliminar de ingresos, la Actividad cuenta con los recursos suficientes para cubrir dicho gasto;

QUE la Dra. CÁRDENAS adjunta los comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la solicitud cuenta con el Visto Bueno y autorización de la Directora del Departamento de Posgrado y Secretaría Administrativa y de Posgrado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR** los gastos efectuados por la Dra. Mariana MORON USANDIVARAS, CUIT 27-25662555-0, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS SIETE CON 40/100 (\$6.707,40), en concepto de traslado de acuerdo a los comprobantes presentados.-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales, de los Recursos propios de esta Facultad para el ejercicio 2023 e internamente al Fondo de Posgrado (Cód. 083).

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-  
mcr/JAE

Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa